

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 015 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **013**

Fecha Fijación: **08/03/2023**

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2010 00161	Ordinario	JOSE EDUARDO PUENTES ALBORNOS	COMPANIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ	Auto ordena correr traslado DEL INCIDENTE DE LIQUIDACION DE CONDENAS EN ABSTRACTO A LA PARTE DEMANDADA COMPAÑIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A/ CONCEDE TERMINO DE 03 DIAS/ PONE EN CONOCIMIENTO DE LA PARTE ACTORA EL ESCRITO ALLEGADO POR LA APODERADA DE LA COMPAÑIA COLOMBIANA AUTOMOTRIZ S.A/ADMITE EL INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE CONDENAS EN ABSTRACTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DEL C.G.P.	07/03/2023	
110013105 01 2014 00594	Ejecutivo	ANGIE CRISTINA HOYOS	TEOBALDO ANGULO GUIZA	Auto tiene por notificado por conducta concluyent PRIMERA DEMANDA:TIENE POR NOTIFICADO POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL EJECUTADO/ SE CORRERA TRASLADO AL EJECUTADO PARA QUE PROPONGA EXCEPCIONES DENTRO DEL TERMINO DE 10 DIAS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA COMUNICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DEL DESPACHO/LIBRESE COMUNICACION//JCCG	07/03/2023	
110013105 01 2014 00594	Ejecutivo	ANGIE CRISTINA HOYOS	TEOBALDO ANGULO GUIZA	Auto niega medidas cautelares SEGUNDA DEMANDA: NIEGA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR/RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2015 00020	Ordinario	LUIS ENRIQUE MALAGON CARDENAS	COMPANIA DE INVERSIONES DE LA FLOTA MERCANTE S.A.	Auto admite recurso apelación CONCEDE EN EL EFECTO SUSPENSIVO EL RECURSO DE APELACIÓN/ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ - SALA LABORAL/LIBRESE OFICIO	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2017 00021	Ordinario	CARLOS FERNANDO ORTIZ CORREA	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES - P.A.R. ISS EN LIQUIDACION	Auto reconoce personería A LA DOCTORA VANESSA FERNANDA GARRETA JARAMILLO COMO APODERADA JUDICIAL DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO - FIDUAGRARIA S.A, VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACIÓN - PARISS/ORDENA ARCHIVO	07/03/2023	
110013105 01 2018 00349	Ordinario	SAUL QUINTERO SANCHEZ	UGPP	Auto resuelve renuncia poder ACEPTA RENUNCIA DE PODER REALIZADA POR EL DOCTOR ALBERTO PULIDO RODRÍGUEZ QUIEN ERA APODERADO DE LA DEMANDADA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP/ORDENA ARCHIVO	07/03/2023	
110013105 01 2018 00723	Ordinario	LIBERTY SEGUROS DE VIDA S.A	JUNTA ESPECIAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ DE LOS AVIADORES CIVILES	Auto ordena oficial A LA CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES CAXDAC Y A LA JUNTA ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE AVIADORES PARA QUE ALLEGUEN LO ORDENADO EN EL AUTO	07/03/2023	
110013105 01 2019 00527	Ordinario	CARLOS ANDRES CASTILLO ABRIL	CONSULTORIA E INTERMEDICACION CIMA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIÉRCOLES DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) PARA SURTIR LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTICULO 80 CPT Y DE LA SS//PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA COMUNICACIÓN DEVOLUTIVA ALLEGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL FRENTE AL DICTAMEN GRAFOLÓGICO	07/03/2023	
110013105 01 2019 00772	Ordinario	SIGIFREDO PULIDO MARTINEZ	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP	Auto obedécese y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR Y ORDENA ARCHIVO.	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2019 00850	Ordinario	LETICIA ZULUAGA HENAO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	Auto decide recurso REPONE PARCIALMENTE AUTO DEL 30 DE JUNIO DE 2022/ACEPTA EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA A POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. EN BENEFICIO DE BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS S.A./ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO A LA LLAMADA EN GARANTIA POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A/ CONCEDE TERMINO DE DIEZ (10) DIAS PARA CONTESTAR/SE ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE A LAS INTEGRANTES DEL CONSORCIO CODESS - COMPENSAR SALUD OCUPACIONAL, ESTO ES LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL CODESS Y LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR CONFORME A LO ORDENADO/ ACEPTA RENUNCIA AL PODER/RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2020 00265	Ordinario	WILMAR RIAÑO CAMACHO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR/FIJA FECHA PARA EL DIA JUEVES (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) PARA SURTIR LA CONTINUACIÓN DE LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT Y DE LA SS	07/03/2023	
110013105 01 2021 00041	Ordinario	MARVIN CLAY ALVAREZ MORALES	AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIÉRCOLES TRÉS (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN/RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2021 00117	Ordinario	NANCY FLOREZ DE CASTELLANOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA JUEVES CUATRO (04) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)/SE TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES/ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO	07/03/2023	
110013105 01 2021 00175	Ordinario	MARIA EUGENIA REYES POVEDA	FAMISANAR EPS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIÉRCOLÉS DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/SE TIENE POR CONTESTADA LA REFORMA A LA DEMANDA POR PARTE DEL CURADOR AD LITEM NESTOR JULIO REY ROZO DE LA EPS FAMISANAR S.A.S.	07/03/2023	
110013105 01 2021 00226	Ejecutivo	ZULMA ROSA NUÑEZ NUÑEZ	JULIO HERNANDO NARANJO GALVES	Auto ordena entregar títulos NO ACCEDE A LA SOLICITUD DE PAGO DE TÍTULOS REALIZADA POR EL DOCTOR MICHEL ANTONIO RUIZ RAMÍREZ/PONER EN CONOCIMIENTO DE LA EJECUTANTE LO ORDENADO EN EL AUTO/LIBRESE COMUNICACIÓN/ ORDENA LA ENTREGA DE DEPOSITO JUDICIAL// POR SECRETARIA EFECTUAR TRANSFERENCIA PREVIA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL BENEFICIARIO//	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2021 00291	Ordinario	ANA BERTHA LUCIA GARCÍA GARZÓN	NELLY SOFIA SANABRIA BELTRAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA LUNES OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/ TIENE COMO NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA DEMANDADA NELLY SOFÍA SANABRIA BELTRÁN	07/03/2023	
110013105 01 2021 00385	Ordinario	CRISTIAN JOVANY BEJARANO SANABRIA	OMAR FLORENTINO FIGUEROA HERNANDEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA LUNES QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL DEMANDADO JEISON ALEXANDER FIGUEROA DUARTE.	07/03/2023	
110013105 01 2021 00393	Ordinario	RODOLFO VILLAMIL SARRIA	E&A ESTRUCTURAS Y ACABADOS ARQUITECTONICOS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA JUEVES ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA Y EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA POR PARTE DE SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A./RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2021 00447	Ordinario	JOSE DAVID CLAVIJO MALAVER	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MARTES NUEVE (09) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/TIENE COMO NOTIFICADA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES/RECONOCE PERSONERIA/TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES/ORDENA POR SECRETARIA NOTIFICAR A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	07/03/2023	
110013105 01 2021 00529	Ordinario	LUIS EDUARDO ROMERO ASTORGA	CA CONSTRUCTORES SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MARTES DIECISEIS (16) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE LA DEMANDADA CA CONSTRUCTORES S.A.S.	07/03/2023	
110013105 01 2021 00595	Ordinario	HERNAN FERNANDO PATIÑO MARTINEZ	CORPORACION NUESTRA I.P.S.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A LA CORPORACION NUESTRA IPS CONFORME A LO ORDENADO/ SE ADVIERTE A LA PARTE ACTORA QUE DE NO CUMPLIR CON EL REQUERIMIENTO, SE DARÁ APLICACIÓN AL ART. 30 DEL CPT Y DE LA S.S	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00028	Ordinario	FABIO ROCHE BALLEEN	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITE LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA POR PARTE DE MISION TEMPORAL S.A/SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE NO TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA./ TIENE COMO NOTIFICADOS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS DEMANDADAS ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, ACTIVOS S.A.S Y MISIÓN TEMPORAL S.A./ RECONOCE PERSONERIA/ SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE LA DEMANDADA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y EL LITIS CONSORTE NECESARIO ACTIVOS S.A.S/ ACEPTA EL LITISCONSORCIO NECESARIO SOLICITADO POR LA PARTE DEMANDADA COLPENSIONES, RESPECTO DEL CONSORCIO MISION TEMPORAL SELECTIVA INTEGRADO POR MISIÓN TEMPORAL LTDA./ORDENA NOTIFICAR CONFORME A LO ORDENADO/REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE NOTIFIQUE A COLTEMPORA SAS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO CONFORME A LO ORDENADO	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2022 00043	Ordinario	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MURCIA	PRIMAX COLOMBIA S.A. ANTES EXXONMOBIL DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA EL DIA MIÉRCOLES DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.). PARA SURTIR LAS AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTÍCULOS 77 Y 80 CPT Y DE LA SS/TIENE COMO NOTIFICADAS POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LAS DEMANDADAS PRIMAX COLOMBIA S.A, Y SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A/ RECONOCE PERSONERIA/ TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA, POR PARTE DE PRIMAX COLOMBIA S.A, Y SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A.	07/03/2023	
110013105 01 2022 00446	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION SA	HOYCONS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO// DECRETA EMBARGO Y RETENCION// ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE// CORRE TRASLADO AL EJECUTADO/RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2022 00472	Ejecutivo	SALUD TOTAL EPS-S S.A.	ORGANIZACION Y ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA JMH SAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO// RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2022 00479	Ejecutivo	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CUNDINAMARCA-COMFACUNDI	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA/ORDENA SU REMISIÓN INMEDIATA A LOS RESPECTIVOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ - REPARTO/ LIBRESE OFICIO	07/03/2023	
110013105 01 2022 00579	Ejecutivo	JOSE RICARDO CABALLERO CALDERON	FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO/ ORDENA NOTIFICAR POR ESTADO A LA EJECUTADA/ POR SECRETARIA DILIGENCIAR FORMATO PARA ABONAR PROCESO COMO EJECUTIVO// CORRE TRASLADO AL EJECUTADO/ORDENA POR SECRETARIA OFICIAR A LA CIFIN	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2023 00039	Ordinario	BRYAN BELTRAN ACOSTA	LOGOS Y THEOS SAS	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2023 00040	Ordinario	DAYANA ZULAY AVILEZ MILLAN	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00049	Ordinario	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto Avoca Conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO/REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE ESTE AUTO, ADECUE EL PODER Y LA DEMANDA AL PROCEDIMIENTO LABORAL/ REQUIERE A LA PARTE ACTORA DEBE ACREDITAR EL ENVÍO DE LA NUEVA DEMANDA Y SUS ANEXOS A LA DEMANDADA	07/03/2023	
110013105 01 2023 00050	Ordinario	WILDER MARTINEZ CAÑIZARES	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. - CORABASTOS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.) SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00051	Ordinario	OSCAR OLEXIS ORDUZ QUIROGA	BRINKS DE COLOMBIA S.A	Auto requiere REQUIERE AL DEMANDANTE PARA QUE CONSTITUYA APODERADO/CONCEDE TERMINO DE 05 DIAS/UNA VEZ CONSTITUIDO EL APODERADO SE CONECEDE 05 DIAS PARA QUE ADECUE LA DEMANDA AL PRODECIMIENTO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA/ORDENA COMUNICAR LA DECISION AL DEMANDANTE A LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00052	Ordinario	DERLEY QUIÑONES MONTEALEGRE	ANIBAL CHAPARRO CONTRERAS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.) SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00053	Ordinario	JOSE LEONARDO MUÑOZ ROBAYO	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS SA INDEGA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2023 00054	Ordinario	MARGOTH ISABEL CUASQUER TERAN	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00061	Ordinario	MARIA CONSUELO CARDENAS CASTRO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00062	Ordinario	SORAYA DEL PILAR FAJARDO VALDERRAMA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2023 00063	Ordinario	COLMENA SEGUROS S.A.	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto requiere REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS Y EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 25, 25 A, 26 DEL C.P.T. Y S.S. Y DE LA LEY 2213 DE 2022, ALLEGUE LAS PRUEBAS Y ANEXOS DE LA DEMANDA	07/03/2023	
110013105 01 2023 00064	Ordinario	HERMILDA NIETO MORALES	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00065	Ordinario	CAMILO EDUARDO BOHORQUEZ FERNANDEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA	07/03/2023	
110013105 01 2023 00066	Ordinario	CARLOS JIMMY SEGURA TOVAR	COMUNICACION CELULAR S.A. CLARO COLOMBIA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	
110013105 01 2023 00067	Ordinario	JORGE ALIRIO PATARROYO RODRIGUEZ	COLEGIO BILINGUE PIO XII LTDA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE SE PROCEDA A SU SUBSANACIÓN (ART. 28 C.P.T. Y S.S.), SO PENA DE RECHAZO	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
110013105 01 2023 00071	Ordinario	ELDA MURILLO RODRIGUEZ	SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. SAE	Auto admite demanda ADMITE // ORDENA NOTIFICAR CONFORME LEY 2213 DE 2022 // RECONOCE PERSONERIA/ CONCEDE AMPARO DE POBREZA	07/03/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECH **08/03/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DEYSI VIVIANA APONTE COY
SECRETARIO

Firmado Por:
Deysi Viviana Aponte Coy
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 015
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9558bcee36bb5afd533f77fc2c53b8b763f7baa65383d55a5af7100fdf90df72**

Documento generado en 07/03/2023 05:29:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>